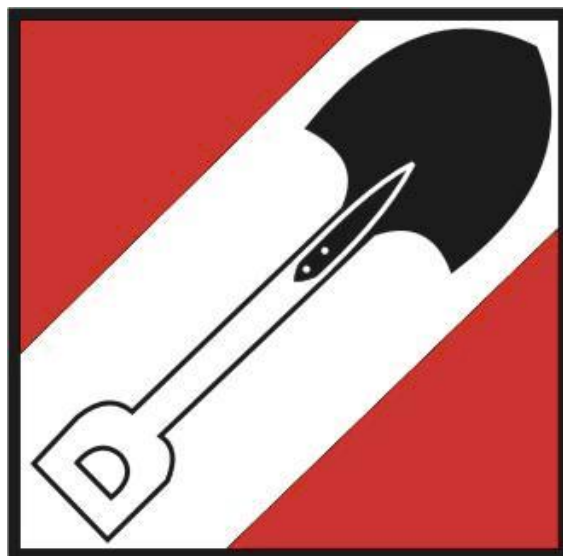


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE MANÁS

2019-2022



PARTIDO POLITICO “ACCIÓN POPULAR”

EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO

CANDIDATO A ALCALDE

MANÁS, MAYO 2018

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Manás 2019-2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del *Partido Político Nacional ACCION POPULAR (AP)* es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado años posteriores en nuestro distrito.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo manasino, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr Manás nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado -a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de pobladores de los distintos caseríos nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios básicos deficientes (falta de agua potable, alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en los caseríos y anexos, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, abigeato, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Mala gestión y presunta corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo manasino.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION** que se viene enquistado en casi todas las dependencias públicas .

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MANÁS

2019-2022

I. VISION

Manás debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito netamente productivo donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos manasinos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los pobladores.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito de Manás a nivel provincial, regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Manás ha sido un distrito que ha sufrido muchos percances como desastres naturales, malas administraciones y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y el pueblo se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que

se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción**. Este parece ser el caso de nuestro distrito de Manás, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión del candidato a Alcalde **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO**.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Manás, tales como: la falta de apoyo técnico a la producción y manejo de la fruticultura, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente los caseríos, y pequeños centros poblados), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido **ACCION POPULAR** -y en particular nuestro candidato **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO** tienen propuestas concretas para mejorar la fruticultura y capacitar a los productores utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo Manás (que los pobladores sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los manasinos -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Manás que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana o Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Manás espera.

El candidato **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes,

proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO**, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los vecinos manasinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **“Fiscalización de la Ciudadanía”** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Manás**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad manasina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO**, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio manasino son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo*

hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.

- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad manasina son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Manás, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de Manás.
- El desarrollo distrital de Manás es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Manás, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Manás con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Manás no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Manás necesita, urgentemente, un

estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Manás** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Manás: 2019– 2022**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo manasino se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente a los pocos ingresos provenientes del **Estado** se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Desarrollo agrícola y prestación de servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del Alcalde **EUSEBIO ALEJANDRO QUISPE PACHECO** se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto de ampliación de Frontera agrícola e irrigación del**

terreno de roco con sistema de riego tecnificado que todo el pueblo necesita. Asimismo, se ampliarán las fronteras agrícolas con riego tecnificado los terrenos de las Lomas en convenio con la Comunidad de Cahua y la juventud del mismo pueblo.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Manás no cuenta con un **Saneamiento Físico Legal y Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues es necesario la realización de un catastro urbano, construcción de pistas y veredas tanto en el pueblo de Manás y Cahua, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, mediante la gestión del Alcalde **ALEJANDRO QUISPE** propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos manasinos.

a) Fomento del Empleo

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de **ALEJANDRO QUISPE** definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos caseríos) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

b) Apoyo a la creación de Micro Empresas

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador manasino**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Manás debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la

configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como “***Cultura para la Convivencia***”, “***Cultura de la Higiene Pública***”, “***Cultura de la Solidaridad***”, “***Cultura de la Preservación del Medio Ambiente***” entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito de Manás, pues, las estadísticas nos señalan ***altas tasas de desnutrición***. Todo ello agravado por las condiciones de ***pobreza*** y ***extrema pobreza*** en que se encuentran significativos sectores de la población manasina. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El Programa del ***Vaso de Leche*** (*PROVAL*) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una ***desnutrición infantil***, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de Manás dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará el Alcalde **ALEJANDRO QUISPE**, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas del distrito de Manás. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia la construcción de un relleno sanitario para cumplir con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos manasino es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, abigeato, cazadores furtivos, vagancia y otros.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo manasino.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Manás
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de Manás**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

- Facilitar en todos los Caseríos y Anexos la cobertura del servicio de Agua Potable
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los Caseríos que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas del distrito.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos del Distrito.
- Construir y poner en funcionamiento en todos los Caseríos los Servicios

Higiénicos Públicos en los Campos y Lozas Deportivas.

- Ejecutar acciones de limpieza permanente en, Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del distrito.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en La plaza de Armas y demás parques y monumentos del distrito.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los rincones del distrito que exista una vivienda.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito de Manás.***
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Construcción y remodelación del parque de Cahua.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de las Comunidades y zonas urbanas.
- Ejecución de pistas y veredas en la zona urbana de Manás y Cahua.
- Construcción y mejoramiento de carreteras a todos los caseríos y caminos rurales.
- Creación de ferias quincenales para que los pobladores puedan vender sus productos.
- Evaluación técnica del ***Cementerio Municipal de Manás y Cahua.***
- Creación de una famosa alameda al ingreso del pueblo de Manás y una portada al ingreso del pueblo de Cahua.

Desarrollo Agrícola

- Ampliación de fronteras Agrícolas con riego tecnificado.
- Construcción y mejoramiento de las infraestructuras de riego
- Capacitación constante a los agricultores y ganaderos, y motivar al cambio del sistema de riego.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad ***“Administración Directa”*** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros manasinos desocupados.
- Gestionar la creación de una Caja Rural Municipal.
- Gestionar el funcionamiento de una agencia del Banco de la Nación en el Centro poblado de Cahua.

- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Instalación de internet banda ancha con Wi-Fi libre en la plaza de armas.
- Equipamiento de todos los centros educativos
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del **Programa Distrital “Vaso de Leche”**.
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia con la contratación de un nutricionista que esté al servicio del pueblo.
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: **"Manás te quiero limpio"**.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los Caseríos del Distrito.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas del distrito.
- Diseñar y ejecutar un nuevo **Programa de Arborización y Jardines** en todo el distrito bajo el lema: **"Manás te quiero verde"**.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de la Plaza de Armas.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar las Rondas Campesinas.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra el abigeato, la delincuencia y otros.

Cultura, Turismo, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase
- Evaluar los potenciales turísticos de la zona para mejorarlas y acondicionarlas para armar paquetes turísticos y difundirlos.
- difundir la gastronomía, fiestas patronales y todo eventos que generen turismo.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadios y campos deportivos).
- Creación de espacios recreativos de juegos infantiles bajo el lema "**Mundo Infantil**".

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Mediante la implementación de un equipo técnico se realizara la medición de resultados en función a las metas trazadas, estas evaluaciones de realizaran de manera trimestral, con la participación de las Juntas Vecinales y comunales para luego presentar mediante audiencias públicas a la comunidad informes semestrales de avance.